

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCION DE LOS
DERECHOS POLITICO
ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**


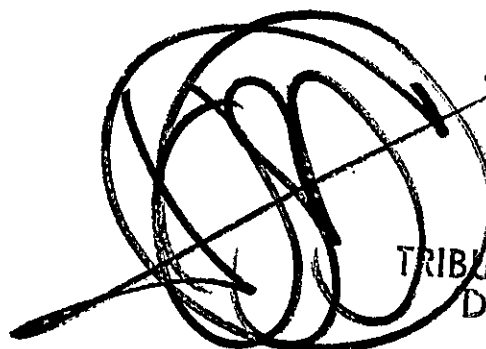
EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JDC-104/2024.

ACTOR: IVANOV GARCÍA
SANTACRUZ, EN SU CARÁCTER DE
CANDIDATO A PRESIDENTE DE
COMUNIDAD DE LA TRINIDAD
TEPEHIYEC, TLAXCALA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO TLAXCALTECA DE
ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en **veintiuno de mayo dos mil veinticuatro**.-----

-Con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción: I, IV y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, en el **Acuerdo de veintiuno del mes y año en curso**, dictado por el Lcdo. Lino Noé Montiel Sosa, Magistrado por ministerio de Ley, Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día en que se actúa, el suscrito la **pública y notifica** a la autoridad responsable y al actor, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del referido proveído. **DOY FE**.-----



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

ACTUARIO
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA

